65

Ejecutivo 680014189003-2019-00674-00
INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez memorial de la parte demandante, allegando notificación por aviso y solicita proferir auto de seguir adelante la ejecución.
Bucaramanga, 19 MAR 2021

OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
Secretario

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Bucaramanga, 19 MAR 2021

Revisado el trámite de la notificación por aviso enviada al demandado WILLIAM RODRIGUEZ ARCINIEGAS, se observa que en el escrito enviado para que comparezca por medio electrónico a este despacho, el correo de este despacho allí suministrado no es correcto; igualmente en la notificación que se le envió el 12 de febrero 2021; además, que la dirección de este Juzgado no es la allí indicada.

Luego entonces, no puede tenerse notificado por aviso al demandado WILLIAM RODRIGUEZ ARCINIEGAS, cuando no se le ha suministrado la información correcta del Juzgado donde se tramita el proceso en su contra; por lo que se requiere a la apoderada de la entidad ejecutante, realizar nuevamente el trámite de notificación suministrando la información correcta del despacho al que debe dirigirse.

NOTIFIQUESE.

ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA PROVIDENCIA ANTERIOR ES NOTIFICADA POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. 023
HOY, 23 MAR 2021

OSCAR ANDRES SERRANO BARBOSA
Secretario